

31 Con esto se despachó un mensajero á toda furia en seguimiento de Colón. Hallósele en la puente de Pinos dos leguas distante de Granada; y vuelto á la villa de Santa-fé fué recibido con tales muestras de agrado y benignidad, que pudo bien con la presente satisfaccion olvidar los sinsabores pasados. El rey entró gustoso en el negocio, no solo por deferencia á la voluntad de la reyna, pero inclinado su ánimo por las persuaciones de varios personages, señaladamente de mosén Juan Cabrero, su camarero mayor. Ya en nada hubo detencion ni dificultad alguna. Dióse orden por los reyes á Juan de Coloma, su secretario de estado, para asentar la contrata de acuerdo con Colón, conforme en todo á sus peticiones y deseos. La qual fué otorgada á 17 de Abril en la villa de Santa-fé de la vega de Granada, bajo los siguientes capítulos: 1.º Que si Colón hallaba islas y tierras firmes en el océano, tendría para sí y sus sucesores perpetuamente el almirantazgo de ellas, con los mismos honores y preeminencias que gozaba en su distrito el almirante mayor de Castilla: 2.º Sería tambien virrey y gobernador general de todo lo que por su industria se descubriere y ganare, con facultad de proponer para tenientes suyos en los officios del gobierno particular de cada isla ó provincia tres personas, de

que los reyes elegirían la que les pareciese: 3.º Que él ó sus tenientes conocerían en todos los pleytos originados de las nuevas contrataciones, ni mas ni menos que habían conocido en sus distritos los almirantes mayores de Castilla: 4.º Que se le daría el diezmo de las ganancias en todos los efectos y frutos que por qualesquiera medios se adquiriesen dentro los límites de su almirantazgo: 5.º Que en quantas naos se armasen para el trato y negociacion de las tierras nuevas, pudiese contribuir á los gastos con la octava parte, y llevar igual parte del provecho que resultase. Conforme á estos capítulos se le despachó privilegio en forma con fecha de Granada á 30 del mismo mes, añadiendo el título de DON, que no se concedía entonces sino á personas de mucha cuenta por su calidad y estado.

32 Luego con gran presteza proveyeron los reyes todo lo conducente á la expedicion, mas largamente de lo que eran obligados. Escribieron cartas á los monarcas que pudieran hallarse en los términos del oriente, ó en el océano occidental, para que hiciesen toda honra y buen acogimiento á su enviado y ministro. Mandóse á Sevilla y su tierra, que se permitiesen extraer libres de derechos, vituallas, armas y demas pertrechos necesarios para el armada. Destináronse á

ella dos caravelas con que la villa de Palos servia á la corona tres meses al año. El cuidado de buscar una tercera nave para cumplir el número de las que habia pedido Colón, y de tomar las otras medidas y disposiciones hasta poner en obra el viage, se confió á su arbitrio y diligencia. Para todo se le dió dinero sin escasez de diez y siete mil florines que prestó Sant-Angel. Mostraron ademas los reyes el aprecio que hacian de su persona, confirmando por su intercesion los privilegios y exenciones de los navegantes sevillanos: gracia oportunísima en la ocasion para grangearle la atencion y confianza de los hombres de mar. Con tan favorables despachos se despidió de la corte á 12 de Mayo alegre y reconocido, llevando por advertencia no tocar en las posesiones portuguesas de África y sus islas, conforme á lo tratado con aquella corona.

33 Dada la orden conveniente para la subsistencia y educacion de sus dos hijos Diego y Fernando en Córdoba, partió á la villa y puerto de Palos, donde habia de aprestarse la expedicion. Hubo dificultad en hallar número de marineros que arrostrasen á una navegacion tan árdua y temerosa, aunque muchos de la comarca estaban egercitados en todos los mares de que se tenia conocimiento. Pero infundió

espíritus en la gente el zelo ingenioso y activo del guardian de la Rábida, y no menos el egemplo y crédito de los Pinzones, armadores ricos y peritísimos en la náutica, que concurrían á la empresa con sus personas y hacienda. Ellos suplieron la parte de gastos á que era obligado el capitan, atrageron á muchos de sus parientes y amigos para seguir la jornada, y con su favor y actividad aceleraron el armamento de las tres naves con provisiones para un año y noventa hombres, los mas naturales de Palos, Moguér, Huelva y otros pueblos vecinos. La nao mayor, procurada nuevamente para el intento, se nombró santa María, y la montó Colón como comandante. De la segunda, llamada la Pinta, hizo capitan á Martin Alonso Pinzon, y piloto á Francisco Martin su hermano. La última, que tenia velas latinas y por nombre la Niña, puso al mando de Vicente Yañez, tercero de los hermanos Pinzones. Ademas iban de pilotos Sancho Ruiz, Per-Alonso Niño, y Bartolomé Roldan. Sin la gente de mar y guerra fueron Rodrigo Sanchez de Segovia por veedor general del armada, Diego de Arana, natural de Córdoba, por alguacil mayor, Rodrigo de Escobedo por escribano real, un físico ó médico llamado maestre Alonso, otro maestre Juan cirujano, algunos criados, y tal qual aven-

turero, por todos hasta ciento y veinte personas. Embarcáronse en nombre de Dios, confesando y comulgando antes para esforzar su espíritu á imitacion del pio general.

HISTORIA DEL NUEVO-MUNDO

LIBRO III.

VIERNES 3 de Agosto al amanecer salió el armada descubridora del puerto de Palos por el rio Tinto y su barra de Saltes al océano en demanda de las islas Canarias. El lunes siguiente saltó el timon de la Pinta, faltando los hierros con que estaba engonzado. Sospechóse si tendrían parte en ello algunos marineros que quisieran volver al puerto con el temor que habían mostrado aun estando en él. Pero el animoso y diestro Martin Alonso remedió de pronto el daño amarrando el timon con cuerdas: débil compostura que duró solos quatro dias sin poder resistir á un golpe de viento. Trabajosamente llegaron las tres naves á vista de la gran Canaria el 9 de Agosto. Fué preciso detenerse en estas islas cerca de un mes, mientras se mudaron las velas de la Niña de latinas ó triangulares en redondas, para mayor seguridad y mas sosegado movimiento, y se labró un timon nuevo para la Pinta, despues de haber deliberado si en lugar de ella